

Precio de suscripción

En Almería 1 peseta al mes.

En Provincias 3'50 trimestre.

Extranjero 4'50 id.

Admón. Talía 11

Número suelto 5 céntimos.

# EL PUEBLO

DIARIO DE LA MAÑANA

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Director: RODOLFO VIÑAS

Redacción y talleres Infanta 7.

Número suelto 5 céntimos.

## Aclarando actitudes

Para "La Independencia"

El periódico «La Independencia» viene hace tiempo distanciado de nosotros y cuando surgió el idoneismo adoptó una actitud llena de dificultades, pues sintiendo simpatía hacia la causa maurista fuera de Almería, no era maurista aquí. Lo primero, el mismo periódico lo reconoce; lo segundo está demostrado en su colección en donde puede comprobarse más de un ataque á los jefes del maurismo aquí y más de un esquivo silencio en nuestras actuaciones. Todo ello, antes de la última campaña.

Con motivo de esta, la actitud del diario á que me refiero, no ha ofrecido duda á nadie; ha sido francamente hostil á nuestra obra, desde su iniciación hasta su fin: no ha habido paréntesis ni vacilación, y ese periódico, que tan en alto estima su moral la ha administrado de tal suerte, que frente al dolor del pueblo, frente á la queja, frente á la súplica, frente á la rebeldía que surgió al fin, no ha sentido, ese impulso hidalgo, que nos lleva al lado de los oprimidos; ni ese admirable espíritu cristiano que nos manda á los cristianos, proteger al desvalido, consolar al triste, administrar justicia al que lo ha de menester. Y cuando quien demanda justicia es un Pueblo, y por añadidura el pueblo que nos rodea, y es un periódico católico el que ha de administrarla en la forma propia de su función, y en la parte alicuota que á cada cual alcanza, no es extraño que el pueblo que no entiende de sutilezas, pueda pensar que se le desampara y desatiende y que no es neutralidad el alejamiento, ni, es justicia la indiferencia. Y cuando al contemplar las gerarquías se vé tan pobre de lo suyo, como otros son ricos de lo ajeno, no es extraño que piense, que el poderoso envanecido puede convertir en miedosos á los débiles, y en tímidos á los buenos.

«La Independencia» vá cobrando energías, según va amainando la tormenta; ya se permite amenazarnos con sus anatemas, envolviendo de paso en encubierta acusación de lenidad á las autoridades eclesiásticas, por no habernos perseguido, echando de menos que no nos encadenen el espíritu como otros hicieron aprisionar á las personas. Y yo me pregunto ¿qué autoridad pueden arrogarse unos señores, que no estuvieron al lado de una noble causa, ni en los días en que nuestra queja era suplicante, ni en los días en que nuestro clamor era exigente y perentorio. ¿Que autoridad puede tener, quien no compartió los azares, ni los peligros, ni las persecuciones que nos oprimieron? ¿Tienen acaso como ejecutoria de prestigio, algún riesgo corrido en defensa del pueblo oprimido? ¿En donde estaban en las horas de peligro estos señores, que ahora quieren enseñarnos el dedo en forma doctoral? ¿Es que á fuer de correctos, de meticulosos, de recatados no podían estar entre el fragor de la lucha?

Pues sea así, pero no olviden

## Elección de Diputados á Cortes

### Candidatura ciudadana por la Circunscripción

D. José Espinar Garrido.

D. Ulpiano García Blanes.

Esta candidatura popular almeriense contra el cunerismo, proclamada por la Juventud Ciudadana, deberán votarla los electores liberales, mauristas, republicanos, reformistas, obreros y todos los elementos de la Circunscripción que estén conformes con la campaña que inspiró el malogrado caudillo del honor almeriense D. José Jesús García Gómez, contra el caciquismo y las inmoralidades administrativas sostenida por los diarios «El Pueblo», y «El Día», y cristalizada en el Parlamento Español.

que si en un salón se puede triunfar á fuerza de atildamientos y hacer un arte esquisito de la compostura, en un trance como el pasado solo con abnegación se puede triunfar y la compostura es un arte; pero la abnegación es una gran virtud.

No es en este concepto donde los inspiradores de «La Independencia» nos pueden dar lecciones. Examinemos otro aspecto.

La acusación fundamental que nos hace; el *leit motif* de los artículos que ha publicado respecto á esta cuestión, consiste en que según afirma estamos en la actualidad política al brazo de muchas gentes que no tienen creencias católicas: ó que son descreídas, ó que no comparten nuestra ley moral.

En primer término, yo niego, que sean tan numerosos como pretende los descreídos en nuestra tierra; y en segundo lugar, ¿que inconveniente hay en que podamos coincidir con ellos en fines, en que para nada se ventila una cuestión religiosa? ¿Es que se quiere inducirnos á una cuestión confesional, á una lucha religiosa? el propósito sería un crimen sino fuera una puerilidad. ¿No es eso? pues entonces tiene la insinuación todas las apariencias de ser una maniobra política con capa religiosa y cuyo fin, puramente mundano, consistiría en apartarnos de la campaña de moralidad política que venimos manteniendo escudando con ello el caciquismo derrocado. Pues sépase que no se conseguirá ni una cosa ni otra y no habrá habilidad ni aun trata que nos aparte de nuestro camino.

D. Antonio Maura, rindió al cadáver de Salmerón, toda la pleitesía, que los grandes otorgan á sus iguales, los que al hundirse en la eternidad empiezan en la Historia: cumplió como amigo y cotero cristiano caballero, sin detrimento de sus ideas religiosas, que de llevarlas á colación en aquel momento; solo le habrían dictado sentimientos de caridad y de res-

peto, sin cicaterias casuísticas ante la grandeza, ni de desdén ante una tumba. Un amigo del pueblo, por quien ha dado lo mejor de su pensamiento, ha muerto ha poco por desgracia, y ante su sepulcro lleva flores la gratitud como el dolor sus lágrimas. No fué apoteosis al descreimiento, en el que nadie entonces tenía por que pensar; era el amor sencillo de los humildes, á quienes es una impiedad turbar con anatemas, cuando ofrecen su reconocimiento al bien hechor, con las flores del corazón que son los recuerdos, muchas más dulces en su sencillez que las modestas flores de los campos.

Los bienhechores, se aceptan; los amigos se elijen ¿por que si un Prelado—todo mi respeto para él—puede tener amistad personal y privada, con el cacique de un desventurado pueblo, no puede sentir ese pueblo, reconocimiento entrañable para quien le libró de ese cacique? ¿Que hay en ello de pecaminoso? ¿Es que el bien se lo hizo un descreído?, pues algo debe de haber parecido al remordimiento, entre los que siendo creyentes no hallan sabido anticiparse; y el quebrantar las cadenas del pueblo oprimido, no es acción inferior á la de mantener el dogma, que nadie ataca, y si alguien lo hace, el allá con su procedimiento: impugnese al que lo haga, aclárese su filiación ó dígame la persona. Al arbitrio del impugnador está el procedimiento; que de cosas públicas se trata y no hay porque ocultarlas si le place; pero atribuir á una colectividad política, móviles que no se propone generalizar en un partido político-social, como el maurista, atribuyéndole heterodoxias religiosas que no siente y complicarlo en descreimiento, cuando sostiene una generosa campaña de moralidad contra el cacique y el caciquismo; acusar de falta de respeto con las autoridades eclesiásticas, á una asociación como la «Juventud Maurista» plantel de ciudadanos que mantienen en alto la bandera de ideales patriotas, que re-

nueva el entusiasmo: hacer todas esas afirmaciones, involucrar esos temas y desviar esos propósitos, es sencillamente, faltar á sabiendas á la verdad. Ponga el autor del artículo á que me refiero, las palabras que guste; pero el concepto es ese: faltar á la verdad á sabiendas.

¿Es que apesar de todas las apariencias, solo se trata de errores? Mas lo prefiero así, pero sepa el articulista—á quien en modo alguno quiero molestar, pues si quisiera, amplio margen me ofrecería su artículo—sepa el articulista, que ese error, ú otros errores parecidos vienen informando la orientación de ese periódico, en otras cosas bien intencionado—, y han hecho, que lleve su trayectoria tan paralela á los mauristas, que aun siendo nosotros la fuerza mas afín que pueden encontrar los inspiradores del periódico, nunca ha venido á nuestro campo. Desgracia es, que lamentamos todos; pero teniendo en mucho esos votos, ¿ue aun sin haber pedido nos niega, si hemos de optar entre ellos y los del pueblo; si hemos de sufrir la inquisitiva de un credo que por ser nuestro no tenemos que admitir como merced de nadie; si se nos ha de plantear como ceñuda cuestión previa, un rendido *miserere*, por no sabemos quien, teniendo en muchos esos votos, á ellos renunciamos. Y al contemplar como amanece en la ciudad una era nueva de resurgimiento ciudadano; como hierben las pasiones del pueblo, que ¡al fin! ha roto sus cadenas: al ver el sufrimiento y la pobreza en que le tenían postrado esos caciques de *personal y privada amistad*,... nosotros los Jóvenes Mauristas educados en el credo católico, apostólico, romano, enamorado del bien y del ensueño; amantes del pueblo y de la vida; entusiastas de la verdad y la justicia; sin distinguir de creyentes ni descreídos, ante la fraternidad de los empeños; decimos al pueblo, redimido por Dios y condenado por los caciques: ¡hermanos por

nuestra libertad y por la vuestro! Señores dogmáticos, á deshora nos vamos con el pueblo. ¿Queréis venir? Os aguardamos.

Un maurista.

## EL ALCALDE DE SILVELA

Dijimos hace días que el señor Pérez Cordero, paseaba toda su influencia oficial por las calles de la Ciudad con la cómica altivez, de un prócer de guardarropia. La frase hizo efecto, porque en el señor Pérez Cordero, todo es cómica altivez. Ayer unos cuantos hombres de conciencia, unos ciudadanos que sin vacilaciones siguen por el recto camino que existe para los hombres de bien, unos cuantos concejales del pueblo almeriense, dieron al traste con la cómica altivez del Alcalde, y dejáronlo reducido al ridículo empleo de ineconsciente agente de una farsa electoral.

La cómica altivez, del señor Pérez Cordero, hizo que el pueblo de Almería, viera en él fingimientos impropios de su autoridad. El señor Pérez Cordero en el inexplicable afán de representar fielmente su cómico papel, llegó á la insensatez de llevar á la farsa lo que más vale en el hombre, lo que siempre debe conservarse en augusto santuario. A la farsa llevó su palabra de honor. Y el honor del señor Pérez Cordero aplastó y enterró las denuncias de coacciones electorales.

Pero es el caso que esas coacciones electorales, se han agravado en intensidad y ya nadie puede dudar de ellas.

El hecho es tan público, como publicas se hicieron las insensatas manifestaciones del Alcalde.

Los vecinos de Almería, han visto con amargura el triste espectáculo. Unos cuantos agentes municipales, repartían diariamente infinidad de cartas. Esas cartas eran de petición de sufragios para una candidatura determinada; para la candidatura ya condenada con la repulsa de la sana opinión.

Hasta nosotros han llegado esas peticiones impresas que dicen: «El Alcalde de Almería, le saluda afectuosamente y le ruega vote la candidatura ministerial adjunta.

Esto es lo que dice el Alcalde de Almería á su pueblo.

En nuestro poder obran algún que otro ejemplar de esa *ejemplar* petición. Apesar de prueba tan concluyente el Alcalde de Almería en sesión oficial ha negado el hecho. Ha desautorizado esas peticiones y ha vuelto á oponer palabras del más elevado honor á las afirmaciones de los Concejales.

A nosotros nos es lo mismo. Ya lo sabe Almería: el honrado elector que reciba una carta del Alcalde en demanda del sufragio, recuerde la palabra de honor de quien se precia de ser caballero, porque ante todo hay que creer en las palabras de quien las avalora con su propio honor.

## Una Real Orden

El Subsecretario de Estado ha comunicado al gobernador civil de esta provincia una R. O. participando, que según manifiesta el Embajador de España en París; por el Ministerio de la Guerra de aquel país ha sido acordada la anulación del enganche del legionario, Francisco Perez Perez.

El padre de Francisco Perez, vecino de Cuevas había formulado la petición, á la que había dado traslado el Gobernador Civil al Ministerio de Estado en Octubre del pasado año.

# EN EL AYUNTAMIENTO

## El Alcalde frente á su pueblo.- Sesión borrascosa. Pérez Cordero agente electoral

Sin previa invitación desde estas columnas, á nuestros amigos, un público numerosísimo ocupó ayer por completo el salón de sesiones de la Casa Consistorial y el alcalde de la ciudad «acuarteló» como el lunes pasado, al aguerido cuerpo de la guardia municipal diurno y nocturno. Por ello insistimos en nuestras censuras y como la policía gubernativa ayer tarde no estuvo ocupada en lucirse y exhibirse en la plaza de la Constitución como en la pasada sesión sin reservas tenemos que aplaudir al señor Moret que ha entendido las indicaciones que le hicimos.

### Comienza la sesión

Preside el señor Pérez Cordero y asisten los señores Vives, Villegas Murcia, Pérez López, Fernandez Burgos, Durbán, Pérez Burillo, Granados Ferrer, Muñoz Calderón, Muñoz Ocaña, Terriza Gomez, Naveros y López Picón. Se da lectura al acta de la sesión anterior que es aprobada, pasándose á dar cuenta de los asuntos puestos á la

### ORDEN DEL DIA

Sorteo para la designación de un Vocal de Asociados (Propiedad Urbana). Verificado el sorteo resultó elegido don José Rapallo Vela.

Escrito de Antonio Rodríguez Quintana solicitando un socorro para llevar al Sanatorio del Doctor Rubio á una hija suya que se halla enferma.

El señor Durbán pide que no se acceda á lo solicitado fundándose en que la enferma puede ser atendida en esta capital.

El señor Villegas propone que se acceda á lo solicitado por creer que es un caso de justicia.

El señor Durbán insiste en su anterior manifestación.

El señor Muñoz Ocaña se muestra partidario á que se acceda exponiendo fundadas razones para que se tome en consideración la petición.

Vuelve á insistir en sus manifestaciones el señor Durbán.

El señor Fernandez Burgos dice que si el caso puede ser curado en Almería sin hacer ese gasto, que se haga, pero si los médicos dicen que puede ser curada en Madrid debe atenderse la petición.

Rectifica el señor Muñoz para decir que el caso está justificadísimo y pide que se estime la petición.

Rectifica también el señor Durbán. Puesto á votación este asunto se acordó conceder el socorro.

El señor Fernandez Burgos que votó en contra explica su voto.

Padrón de cédulas personales para el año actual.

Se acuerda se exponga al público.

Expediente para la construcción de un edificio para Matadero por haber sido declarada desierta la primera licitación.

El señor Pérez Cordero propone que pase á informe de las Comisiones de Ornato y Hacienda, para que á la mayor brevedad posible estudien el asunto, para sacar nuevamente á subasta las obras.

Así se acuerda. Distribución de fondos del mes actual.

Aprobada.

(Entra en el salón el señor Iribarne.) Informe de la Comisión de Hacienda proponiendo se conceda una subvención á la sociedad Carlos Jover y hermana para realizar obras y mejoras en su balneario.

El señor Durbán se opone al informe de la Comisión de Hacienda, fundándose en que la cantidad acordada no debe de salir del capítulo de imprevistos.

El señor Pérez Burillo explica el dictamen de la Comisión de Hacienda.

El señor Fernandez Burgos se muestra partidario de que se apruebe el informe de la Comisión, enumerando las razones que tiene para pedirlo así.

Insiste en su anterior manifestación el señor Durbán.

Nuevamente intervienen los señores Pérez Burillo y Fernandez Burgos.

El señor Iribarne explica también el informe de la Comisión y pide al Ayuntamiento que lo apruebe.

Es aprobado el informe.

De la misma proponiendo la inscripción de varios créditos á favor de sus dueños.

Aprobados.

### Después de la orden

#### Un retrato del maestro

Se da cuenta de un escrito de don Angel de la Fuente ofreciendo á la Corporación municipal, un retrato al óleo del llorado maestro Pepe Jesús.

El señor Villegas pide que la Corporación acuerde se coloque en el salón de sesiones este retrato y que teniendo en cuenta que el artista Lafuente ha interpretado fielmente el sentir de la Corporación y de Almería toda, se le conceda una gratificación de 1000 pesetas.

La Corporación acordó conceder esta cantidad, pasando á informe de la Comisión de Hacienda, para que dictamine de qué capítulo debe de satisfacerla.

Como nota saliente hacemos constar que al comenzar á tratarse de este asunto abandonaron el salón todos los concejales idóneos.

#### Los suministros de farmacias

El señor Pérez López dice que los farmacéuticos no han percibido ni una sola peseta desde hace cinco meses ni se han presentado cuentas, dejando sin cumplir lo preceptuado. Manifiesta que los farmacéuticos están dispuestos á dejar de suministrar los medicamentos á la Beneficencia municipal.

El Sr. Pérez Cordero dice que ha ordenado que las cuentas pasen con urgencia á informe de la Comisión de Beneficencia.

Intervienen en el debate los señores Pérez López, Pérez Cordero y Fernandez Burgos.

#### Dos ruegos

El señor Villegas Murcia ruega á la presidencia que se incluya en la orden del día de la sesión próxima un escrito presentado por la Sociedad de Barrileros al Ayuntamiento, que sin que sepa porqué, ha dejado de incluirse en la orden de cinco ó seis sesiones en que fué presentado.

Ruega también al alcalde que cumpla con lo preceptuado en lo que concierne al nombramiento de los alcaldes de barrio, dando cuenta á la corporación de estos nombramientos.

#### El alcalde electorero

El señor Villegas Murcia que continúa en el uso de la palabra, pregunta al alcalde si le merecían confianza los empleados á sus ordenes.

El señor Pérez Cordero contesta en sentido afirmativo.

El señor Villegas Murcia dice que la palabra de honor, dada por el alcalde en la anterior sesión estaba por encima de todos los testimonios.

A continuación lee el artículo 68 de la Ley electoral y dice al alcalde que sus subordinados continuaban haciendo coacciones cayendo en la sanción penal que marca el artículo leído.

«El alcalde,— dice el señor Villegas—

debe de tener un gesto de gallardía y desautorizar á esos empleados, porque así conviene á los prestigios de esta corporación y á los compromisos contraídos con el pueblo almeriense.

El señor Pérez Cordero manifiesta que en el ejercicio de sus funciones ha de mantener y amparar el derecho de todos. Respecto á las coacciones dice el alcalde que obedecen á un abuso de confianza.

El señor Muñoz Ocaña dice que hay un hecho sobre el cual nada cabe discutir; y es que en la anterior sesión se denunciaron hechos graves negando en absoluto el alcalde que esas coacciones que venían haciendo los agentes del municipio fuesen autorizadas por él.

«Han transcurrido ocho días—dice el señor Muñoz—y estamos confiados y conformes por lo ya expuesto por el alcalde, cuando hemos tenido conocimiento del hecho más grave de todos los conocidos. En Almería se dá el espectáculo de contemplar diariamente á los agentes del municipio con grandes paquetes de sobres que contienen un B. L. M. dirigido á los vecinos que dice así «El alcalde de Almería, le saluda respetuosamente y le ruega vote la candidatura ministerial adjunta. Francisco Pérez Cordero; le dá las gracias anticipadas, etc. etc. El hecho que se denuncia es tan extraordinario, el caso es tan grave é inaudito, que al terminar esta sesión he de averiguar quienes son los autores,

Continúa diciendo que el empeñar la palabra de honor para avalar una negativa que solo está en los labios, puesto que los hechos así lo demuestran equivale á una ligereza y desaprensión tan impropia del alcalde de la ciudad que supone desconsideración y menosprecio para él mismo, para los concejales que formulan la denuncia y para el pueblo que conoce los hechos y los condena.

#### Escándalo monumental

Las últimas palabras del señor Muñoz son acogidas con grandes aplausos y el alcalde todo enfurecido pretende protestar y cuando pareció terminado el incidente, surge otro más grave promovido por un guardia municipal.

El señor Fernandez Burgos vió desde su escaño que un municipal apodado «El Gabeta», maltrataba á uno del público y entonces exclamó:

«¡A ningún ciudadano se le puede pegar, Gabeta!

Este «valiente» municipal replicó en forma tan grosera y con ademanes de reto que dirigía al señor Fernandez Burgos que todos los demás concejales puestos en pie protestaban enérgicamente y se dirigían al alcalde, censurando lo ocurrido.

El alcalde por fin consiguió apaciguar los ánimos y ofreció un inmediato y ejemplar castigo para «El Gabeta».

Nuevamente los señores Villegas y Muñoz Ocaña vuelven á tratar de los hechos atribuidos al alcalde con motivo de la próxima lucha electoral y el señor Pérez Cordero da origen á nuevas protestas, cuando dice que él es ageno por completo á los hechos denunciados que desautoriza con toda sus energías.

Ante tan ridícula declaración los concejales protestan y el alcalde huyendo aterrado de la nube que se le venía encima, rápidamente levanta la sesión y abandona el salón presidencial.

### Señor Juez de Instrucción.

Infinidad de electores han recibido un impreso con una candidatura.

El impreso dice así:

El Alcalde de Almería, le saluda afectuosamente y le ruega vote la candidatura ministerial adjunta. Francisco Pérez Cordero le dá las gracias anticipadas y le reitera el testimonio de su consideración más distinguida. Almería 3 de Abril de 1916.

La candidatura dice:

«Para Diputados á Cortes. Don Luis

# Gran surtido en colores, barnices, aceites, brochas, pinceles, aceite de hígado de bacalao, carburo de calcio, etc.

PASEO DEL PRINCIPE.-ALMERIA

## aceite de hígado de Bacalao

legítimo de Noruega, importado directamente por esta Casa. Se detalla en botellas de litro, á precios económicos, en la droguería de

JOSÉ TORO GARCIA

SANTO CRISTO 2 Y MARQUESA 2.-ALMERIA.

## H. Victoria

Calle de Castelar núm. 8

en el sitio más céntrico de la población próxima

al Paseo del Principe.

La casa más recomendable y mejor para viajeros.

Precios especiales para los estables.

Silvela y Casado. Don Miguel Salvador y Carreras.

Y ya que manifestamos á S. S. lo que dicen esos impresos, le recordaremos lo que dice otro impreso, que es el artículo 68 de la ley electoral. Es lo siguiente.

«Cometen el delito de coacción electoral: las autoridades civiles, militares ó eclesiásticas que prevengan ó recomienden á los electores que den ó nieguen su voto á persona determinada...»

Por tanto si el Alcalde fuera el autor de las cartas impresas dirigidas á los electores, ha cometido un delito que hay que perseguir y castigar.

Como el Alcalde ha negado su intervención en ese hecho, se ha cometido por alguien otro delito más grave, que S. S. es el encargado de perseguir y castigar.

Podíamos citar á S. S. algunos nombres de los Guardias municipales que han sido los encargados del reparto de los impresos.

¿Quién se lo habrá ordenado?

Del celo y amor que S. S. siente por el imperio de la justicia esperamos mucho.

## Necrología

En Madrid dejó de existir el día 2 del actual en el sanatorio de Villa Luz el Doctor en medicina Don Emilio Rapallo Vela.

Era el difunto persona muy conocida en esta capital, donde ha producido general sentimiento la muerte del Sr. Rapallo.

A su viuda Doña María Viciana, á su hermano Don José y á toda su familia enviamos la expresión de nuestro más sincero pesar por la pérdida que les afige.

#### Caso inaudito

### En el pecado va la penitencia

El honorable municipal de cuarenta pesetas mensuales apodado el «Gabeta» y su valedor cerca del Alcalde Antonio Bisbal á quien debe el nombramiento, realizaron anoche colectivamente un acto que les honra, maltratando brutalmente al joven de dieciséis años Mariano Hernández Murcia, por el grave delito de haber hecho manifestaciones de simpatías á la campaña de los Concejales del pueblo contra

las coacciones electorales de los Agentes del Municipio.

Esto que ya revela un acto de heroísmo, que para si hubiera querido haber realizado el famoso terror de mares, titulado el «Kaiser», no hubiera tenido otra importancia que la de sumar en la persona del Alcalde la general antipatía que el pueblo almeriense va engendrando por su grave torpeza de amparar bajo el manto de su autoridad, auxiliares tan descalificados y perniciosos; sino se hubiera cometido el abuso de autoridad de encerrarle en un calabozo del Ayuntamiento, donde estuvo detenido hasta que la gracia del Alcalde fué ejercida, como consecuencia de una denuncia, contra un hecho tan escandaloso y digno de censura.

Suponemos muy saristechos de su noble y leal proceder al Bisbal y al Gabeta, quienes con su actuación colaboran de un modo decidido á dar al traste con las pocas simpatías que al alcalde van quedando en el pueblo.

#### ¿Pita aérea?

## TROMPETAS Y CARACOLIS

¿Que pasará?. Estamos intrigados. Por ciertos datos recogidos en centros populares y por noticias que nos dan algunos comerciantes, parece que la venta de trompetas, pitos y sirenas alcanzan en estos días proporciones nunca vistas.

Sabemos de una agrupación de obreros mecánicos cuyos individuos fabrican en las veladas á razón de pitos diarios quinientos, y por otro conducto se nos afirma que se hace una verdadera requisita de bocinas de bicicletas y automóviles.

¿Que pasará?.

Muchas sirenas eléctricas que yacían en sotabancos arribadas, han sido puestas en buen funcionamiento y aderezadas para su uso inmediato.

Sabemos que en terrados y azoteas se acumulan latas, cencerros, caracolas y demás cachibaches más ó menos retumbantes y sonoros. Todo presagia un estruendoso final.

Se organiza la «banda filarmónica» de los pitadores de la época pasada, y se ultiman los detalles cual si se tratara del ensayo á gran orquesta de una ópera wagneriana. Abunda el latón, se prodigan tambores y timbales, clarines y bombardinos; y las almireces y caracolas, latas y tapaderas completarán los efectos armónicos é instrumentales.

# SERVICIO TELEGRAFICO Y TELEFONICO

(De nuestro corresponsal en Madrid Sr. Roberán)

¿Para cuando es el estreno?  
Hé ahí el misterio que no hemos podido penetrar.  
Algún acontecimiento importante habrá de ser el agraciado con tan ruidosa manifestación de acatamiento popular. La sonada vá á ser estrepitosa.  
Mucho más que las veladas sinfónicas de este verano.

## De sociedad

Ha regresado á Madrid, el diputado electo por el distrito de Purchena don Julio Amado.

Ayer llegó á esta capital, de donde ha estado ausente una larga temporada, procedente de Melilla, nuestro estimado amigo don Ricardo de Burgos y Rasco.

Se encuentra muy mejorado de la enfermedad que padece, nuestro director don Rodolfo Viñas Arcos.

Sigue mejorando aunque lentamente de la herida que sufre, nuestro querido amigo don Joaquín Rusda Molina.

Ayer tomó posesión de su cargo de profesora de música de la Escuela Normal de Maestras doña Gracia Luque de Acosta.

Nuestra más cordial enhorabuena.

## Una carta

Sr. Director de EL PUEBLO  
Muy Señor mío y amigo: Habiendo leído en «El Defensor de Almería» correspondiente al día 28, una queja para el Sr. Administrador de Correos de esa Capital, relacionada sobre el servicio de Correos de este pueblo, he de participarle; que el Peatón de Enix-Almería que lleva doce años de buenos servicios en el cargo sin interrupción, es una persona honrada y digna, querida del vecindario y de esa Administración principal. Por lo tanto es inexacto, lo que denuncian en el artículo del antiguo «Popular» órgano Cervantista, pues nunca han transcurrido ni dos ni tres fechas en llevar la correspondencia al Anejo Alarbal; antes por el contrario está bien servido. Lo que ocurre Sr. Director, es que el paquete que representa la política de Cervantes quiere disponer a su antojo de la persona que la conduce, y de la correspondencia para fines particulares.  
Los vecinos de honradez acrisolada del Marchar nos manifestar; que ahora están bien servidos y no se les pierde carta ni periódico alguno, corriendo de este modo los abusos que anteriormente venían llevándose á cabo por los antiguos carteros de Enix al Marchal (que bien los conoce en esa Administración de correos.)  
Gracias anticipadas y hasta otra se repite Vd. afectísimo y S. S.

Q. B. S. M.  
EL CORRESPONSAL

## Detenidos y presos

### Robo en un convento

En la Iglesia del Convento de padres Dominicos del pueblo de Cuevas, fueron sustraídos el día 30 de Marzo último siete candelabros de metal blanco y dos dorados.

Denunciado el hecho á la guardia civil de aquel puesto, y después de pesquisar fué detenido el autor del robo, Juan Fernández Capel (a) Capel sujeto de malos antecedentes.

### Conducciones

Ha sido ordenada la conducción del recluso en la prisión de esta capital Marcos Herrada Cuadra á Chinchilla para extinguir condena.

También ha sido ordenada la conducción desde esta capital á Centa del recluso Nicolás Moreno Moreno.

### Desertor detenido

La guardia civil del puesto de Dalías ha detenido al soldado de Infantería de Marina Bernardo García García.

El gobernador, ha ordenado su ingreso en la cárcel á disposición del Comandante de Marina de este puerto.

## POLITICA

### Habla Romanones

El presidente del Consejo, señor Conde de Romanones, ha dicho hoy á los periodistas que tenía el presentimiento de que en algunos distritos se aplicaría el artículo 29 de la Ley electoral y no se llegaría á la emisión del sufragio en las urnas; pero yo no podía ver en esto un cargo contra el Gobierno, sino contra las oposiciones; porque esto lo que prueba es la buena organización del partido liberal, que en las pasadas elecciones obtuvo cuarenta y tantos diputados por el artículo 29 y ahora ha tenido el doble.

Continuó diciendonos que ayer en Guadalajara, después de la proclamación de candidatos se sumaron á los liberales varios elementos conservadores, lo cual no ha sido para mí una sorpresa.

Preguntado por algunos periodistas acerca de un criterio sobre los enterramientos civiles, contestó que en este asunto el partido liberal se mantendrá fiel á su historia y tradiciones propias.

### La Jura de Banderas

En el Ministerio de la Guerra nos han dicho hoy á los periodistas que la jura de la Bandera por los reclutas de las fuerzas que guarnecen á Madrid, se había aplazado hasta el jueves próximo á causa del mal tiempo.

### Audiencia militar

El Rey ha concedido hoy una amplia audiencia militar.

### La Reina Victoria

La reina Victoria no ha salido hoy de sus habitaciones; habiendo recibido la visita de las infantas Isabel y Beatriz.

## VARIAS

### Académico fallecido

Anoche falleció en esta corte el académico don Francisco Fernandez Betencourt.

Esta tarde se ha verificado el entierro que ha sido una sentida manifestación de duelo.

### A tiros con la Benemerita

Telegrafian de Huelva que Antonio Romero ha agredido á una pareja de la guardia civil.

Los guardias le hicieron varios disparos hiriendole de tanta gravedad que falleció á los pocos momentos.

### Queraltó detenido

Comunican por telégrafo de Barcelona que al apearse del tren á sido detenido el candidato á diputado á Cortes por Barcelona Doctor Queraltó, quien se halla cumpliendo condena de destierro.

## Sección judicial

Señalamientos para mañana

### SECCION PRIMERA

Causa del juzgado de Gergal sobre homicidio contra José Navarro Saldó y otro.

Abogados, señores Muñoz Ocaña y Comina.

Procuradores, señores Casinello y Rapallo.

## Movimiento de buques

### ENTRADOS

Vapor español J. J. Sister procedente de Melilla con carga general y 105 pasajeros para este puerto.

Idem idem «Cabañal», procedente de id. con carga general.

Balandra id. «Buen Amigo» procedente de Cartagena con carga de carbón.

### SALIDOS

Vapor español «J. J. Sister» para Melilla.

Idem idem «Cabañal» para Cartagena.

## Botica Central

DE

D. José Pérez López

Preparaciones galénicas.

Productos farmacéuticos.

Específicos nacionales y extranjeros.

Agua mineral.—Ortopedia.

Algodones, gases y vendas antisépticas.

Servicio esmerado y económico

5. Real 15.—ALMERIA.

## Información

### Que se les excluya

Don José Puertas Pérez y don Ramón Yébenes Fernández han solicitado ser excluidos del padrón de patentes sobre la venta de bebidas.

### Reclamación

Contra la cuota asignada en el padrón de patentes sobre la venta de bebidas reclamó ayer don Carlos Ibarra.

### Registro civil.

NACIMIENTOS: Caruea Sánchez y Sánchez, Fernando Rodríguez García, Eduardo García Ramírez, Encarnación Yélamos Sánchez y María Martínez Salinas.

DEFUNCIONES.—Juana Cano Santiago y Rosalía Martín Cera.

MATRIMONIOS.—Francisco Núñez Ardiñar con Ramunda Olivencia González, Rafael Giménez Sánchez con Josefa Ledesma Martín; Ignacio Sánchez Moreno con Amalia Ramón Sánchez.

### Una subasta

La Comisión provincial ha remitido al «Boletín Oficial» para su publicación un edicto anunciando el pliego de condiciones para la subasta del servicio de impresión y publicación de las listas electorales del presente año.

La subasta tendrá lugar el día 17 del corriente en el salón de sesiones de la Diputación.

### Instancias devueltas

El Gobernador Civil de la provincia ha recibido una comunicación del ministro de la Guerra, remitiendo instancias promovidas por los vecinos de Carboneras y Níjar, Martín Belmonte y Antonio Méndez en súplica de pensión como supervivientes de la campaña de Africa, para que las instancias sean dirigidas al Consejo Superior de Guerra y Marina expresando la oficina de Hacienda por donde deseara percibirla.

### Carcelario

Ayer ingresó en esta prisión Luis Soriano López. Quedaron anoche reclusos 45 hombres y 2 mujeres.

### La plaga de la langosta.

La «Gaceta» del día 1.º de Abril anuncia que R. O. del Ministerio de Fomento disponiendo que por los Gobernadores Civiles de las provincias invadidas por la plaga de la langosta se publique en los «Boletines Oficiales» una circular encareciendo la necesidad de que se dé conocimiento tan pronto avive la langosta y distando regas para la destrucción del mosquito.

### Barbería

Se traspa una acreditada barbería por no poder atenderla su dueño.  
Razón, calle de las Cruces, 37.

**Alfiler de corbata**  
Se ruega á la persona que se halla encontrando un alfiler de corbata con un brillante, lo entregue á su dueño que vive en la calle de El Pueblo número 4 y 6, donde se le gratificará espléndidamente por ser un recuerdo.

## MINERIA

### RENUNCIA

Don Manuel García Góngora ha renunciado á la propiedad del registro minero titulado «San Daniel» número 33619 del término de Níja.

### CANCELACION

La Jefatura de Minas anuncia que por disposición del Gobernador Civil han sido cancelados los expedientes mineros titulados «Ali» número 33486; «La Venganza» número 33498 y «Mi Salvador» número 33508 todo del término de Esix, por no haber presentado la fianza para obstar á la prioridad de la concesión «San Eduardo» número 32003.

## SE VENDE

La casa marcada con el número 3 de la Glorieta de San Pedro de esta Capital

No se admiten proposiciones por medio de Corredores.

Informará don Vicente Juan Alarcón, Calle de Andrés Mellado 22.º izquierda, MADRID.

## Como recuerdo.

Cuanto quieran conservar, un recuerdo del acto del sepelio del ilustre almeriense don José Jesús García, pueden adquirir una fotografía hecha por el señor Escoc.

Hemos visto las tarjetas postales en que se ha impresionado aquel acto, y no pueden ser más perfectas ni más demostrativas del sentimiento mostrado por el pueblo de Almería, por la pérdida de hijo tan ilustre.

Las tarjetas se expenden al precio de 25 céntimos en el Café Suizo, en la fotografía de señor Escoc, en la Tapicería, Plaza de Canalejas 1, ó en el establecimiento «El Transvaal» calle de las Cruces.

## Se vende

Se vende una manzana de diez casas pequeñas para obreros, en la Avenida de Vilchez, bien, en junto, ó separadamente, según convenga al comprador. Para detalles, en la Administración de este periódico (Talla 11). No se admiten corredores.

## Ampliaciones Cruz

Ampliaciones fotográficas sistema inalterable. Retratos al óleo, á la Aguada, á F. to-cromo y demás sistemas conocidos hasta el día, Venidas al contado y á plazos

Se reciben avisos para pasar á domicilio. Delegado para esta y su provincia, Antonio Cruz García, calle del Matadero, núm. 1 (junto á la Alhóndiga vieja). Almería.

Se desean agentes activos para la Capital y representantes solventes para la Provincia.

## ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

## ESTÓMAGO E INTESTINOS

al dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

Se vende en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

## Enfermedades de ojos

DOCTOR VICENTE J. BLANES

OCULISTA MUNICIPAL

Ex ayudante del Dr. Albitos

Individuo de la Sociedad

e Oculistas Hispano Americana.

Consultas de 8 á 12 y de 3 á 5

Antonio Vico, 1.—Esquina al Hotel La Perla.

Todo buen almeriense, debe conservar en su poder un número de este periódico correspondiente al día once del actual, dedicado á la memoria de nuestro inolvidable Pepe Jesús.

Al que no lo posea, se le facilitará en la Administración (Talla 11), al precio corriente de venta.

## SE VENDE

Se vende en varios lotes y á precios convencionales, una partida de forraje de cebada, en excelentes condiciones para toda clase de ganados.

El señor Conservador de el Ingenio de Nuestra Señora de Montserrat, en dicho ingenio dará razón.

## Dr. Eduardo Pérez Cano

DEL HOSPITAL PROVINCIAL

Consulta especial de enfermedades venéreas y sífilis. Análisis de sangre y heces, orina y demás productos patológicos. Tratamiento antirribico completo. De 2 á 4.

### CONTABLES

Poseyendo Mecanografía, ofrezcase por 35 pesetas mensuales trabajando tres horas diarias. Referencias y certificados de la plaza y extranjero.—Variantes á contratar.—Dirigirse, Calle de Zaragoza n.º 17.

Imp. LA CIUDADANA.

# EL PUEBLO

es el periódico que más se vende en Almería y el que ofrece mejores ventajas al anunciante

Se admiten esquilas de defunción hasta las cinco de la mañana

Información local, de la provincia y telegráfica

En esta imprenta se hacen toda clase de trabajos tipográficos

REDACCION INFANTA 7. ADMINISTRACION, TAILA 11

# JEALDO ABAD

Muebles de ebanistería, tapicerías y mader carvada. — Candeleros y España. — Laca y Cristal. — Objetos de regalo. — Perfumería, etc., etc.

BAZAR DEL LEON

Tiendas, 3.

## H. LAZOS

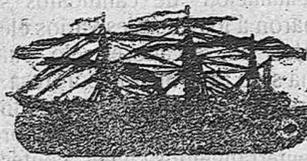
El más recomendado por su esmerado trato, con todas las comodidades para el viajero. Economía en el precio del hospedaje.

Precios especiales para estables

Paseo del Príncipe, ALMERIA. — Teléfono 277.

## Vapores para Orán

Servicio fijo quincenal por los magníficos vapores Españoles.



TURIA Y FRANCOIS

De la línea Tinteré. Saldrá de Almería el viernes 7 de Abril directo para Orán, a las 6 de la tarde. Salida de Orán para Almería con escala en Aguilas el miércoles 13 a las 4 de la tarde.

NOTA.—La próxima salida para Orán será el viernes 21 de Abril

OTRA.—Ponemos en conocimiento de los pasajeros que desde las requisitas que las autoridades francesas piden a los que se dirigen a Orán, deben llegar con 3 días de anticipación para preparar su pasaporte, para lo que además de los documentos de embarque necesitan a los viajeros.

Para más informes a sus Comisagentes

N. de Ricardo Cisneros S. en C

PASEO DEL PRINCEPE

## DOCTOR W. MARTIN

Medico del Hospital Provincial

Especialista en enfermedades de los ojos. De la Facultad de Paris y Madrid. Miembro de las Sociedades oftalmologica de Paris e Hispano-Americana.

Consulta de 7 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde

OBISPO ORBERA, 3.

## Toribio Alvarez

DENTISTA

Dentaduras postizas, gran especialidad. Extracciones sin dolor. Trabajos de puente y coronas de oro sobre raigones.

P. DE NICOLAS SALMERON sra. 1.

51 Paseo del Príncipe, 51

## Gran establecimiento de Modas

Variado surtido en sombreros de señoras y niños.

Articulos de perfumería y novedades.

No comprar sin visitar antes este establecimiento.

51 Paseo del Príncipe, 51

51 Paseo del Príncipe, 51

51 Paseo del Príncipe, 51

# EL PUEBLO ES EL PERIODICO QUE MAS SE VENDE

## EN ALMERIA

### y el que mayores ventajas ofrece al anunciante

# SE ADMITEN ESQUELAS

de defunción hasta las 5 de la mañana